

Santiago, 30 de abril de 2020

Sartor Administradora General de Fondos S.A.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Citación a Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Fondo de Inversión Sartor Mid Mall

De mi consideración:

Debidamente facultado y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en la Normas de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se comunica en carácter de hecho esencial que el Directorio de Sartor Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), acordó citar a Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión Sartor Mid Mall** (en adelante, el “Fondo”), conforme se señala a continuación:

1. Asamblea Ordinaria:

En primera citación, a celebrarse el día 22 de mayo de 2020, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en Cerro el Plomo 5420, oficina 1301, comuna de Las Condes, Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 22 de mayo de 2020 a las 11:00 horas, con el fin de tratar materias propias de su conocimiento.

2. Asamblea Extraordinaria:

En primera citación, a celebrarse el día 22 de mayo de 2020, inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, en las oficinas ubicadas en Cerro el Plomo 5420, oficina 1301, comuna de las Condes, Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 22 de mayo de 2020 a las 15:00 horas, con el fin de tratar las siguientes materias:

1. Modificar en el Reglamento Interno del Fondo la periodicidad con la que se informará a los inversionistas y al público en general, el valor contable del Fondo y el número total de cuotas en circulación.
2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios o pertinentes a fin de implementar las decisiones de la Asamblea, incluyendo el otorgamiento del texto refundido del reglamento interno.

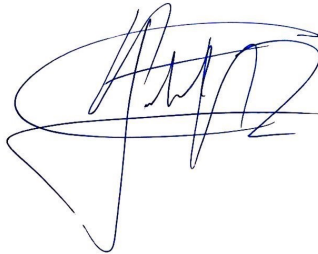
Estados financieros: Los estados financieros del Fondo se encuentran a disposición de los señores aportantes en la página web de la Administradora desde el día 14 de abril del 2020.

Derecho a participar en las Asambleas: Tendrán derecho a participar en las Asambleas los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que haya de celebrarse la asamblea respectiva.

Participación remota: Conforme lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N° 1.141 ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, el directorio de la Administradora acordó que, tanto en la asamblea ordinaria de aportantes del Fondo como en la extraordinaria, se permitirá la participación de los aportantes mediante el uso de medios tecnológicos que la Administradora tendrá habilitados. Las instrucciones acordadas por el directorio para la participación y votación a distancia en la asamblea de aportantes estarán disponibles en el sitio web de la Administradora www.sartor.cl, a partir de esta fecha.

Calificación de poderes: La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea respectiva, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Alfredo Harz Castro
Gerente General
Sartor Administradora General de Fondos S.A.